



AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

Secretaría del Sistema de Asistencia Social del Estado de Jalisco

I.- La denominación del responsable.

Secretaría del Sistema de Asistencia Social, con domicilio en Calle Carlos Pereira 845, piso 4, Colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco.

II.- Las finalidades del tratamiento para las cuales se obtienen los datos personales, distinguiendo aquellas que requieren el consentimiento del titular.

Los datos personales podrán ser tratados para los siguientes fines:

a) Este Sujeto Obligado recabarán de acuerdo al trámite a realizar, datos personales y sensibles que pueden ser utilizados para los procesos de promoción, participación en convocatorias, además de los relativos a la contratación de personal para laborar en la secretaría, trámites y asuntos administrativos, la realización de eventos, así como para el resguardo y control de información de las quejas, seguimiento de las mismas, mediación, para así poder otorgar un servicio de calidad y oportunidad para atender los requerimientos de la Secretaría generados y los que por su naturaleza se deriven de todos los anteriores.

b) De manera adicional, le informamos que utilizaremos su información personal para la promoción, evaluación e integración de otros servicios que se prestan y prestarán dentro de la secretaría, que, aunque no son necesarias para el servicio solicitado, sí nos permiten y facilitan brindarle una mejor atención. En caso de que no desee que sus datos personales sean tratados para estos fines adicionales, usted puede presentar en cualquier momento solicitud de protección de datos a la Secretaría del Sistema de Asistencia Social del Estado de Jalisco

Para comprobar el uso adecuado de los recursos de los programas asignados, estatales y federales, y comprobar la experiencia requerida y realizar los pagos;

c) Para dar seguimiento a trámites y procesos de los documentos o correos electrónicos recibidos de personas externas;

d) Para integrar la relación de servidores públicos capacitados, con fines de control y evidencia de asistencia, convocatorias futuras de las y los participantes y poder generar estadísticas de las capacitaciones otorgadas;

e) A fin de tener un registro de las personas atendidas por la Secretaría y, por otro lado, con el fin de poder generar estadísticas de las atenciones brindadas; y

Los datos personales recabados en los sistemas de datos personales de la Secretaría del Sistema de Asistencia Social del Estado de Jalisco, podrán ser tratados sin consentimiento del titular, siempre en respeto a sus derechos; teniendo como supuestos de excepción a los principios que rigen el tratamiento de datos, la seguridad pública, prevención o persecución de delitos en esta entidad federativa y disposiciones de orden público, o en su caso para proteger los derechos de



terceros, según lo establece el segundo párrafo del artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, concatenado con lo dispuesto en el Capítulo II del Título Sexto de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

h) Estudios socioeconómicos.

III.- Cuando se realicen transferencias de datos personales que requieran consentimiento se deberá informar:

a) Las autoridades, poderes, entidades, órganos y organismos gubernamentales de los tres órdenes de Gobierno y las personas físicas o morales a las que se transfieren los datos personales; y Las finalidades de estas transferencias.

Al respecto se informa al titular de los datos personales que no se realizarán transferencias de datos personales que requieran de su consentimiento; pues es de enfatizarse que serán única y exclusivamente utilizados para los fines que fueron proporcionados, de acuerdo a las finalidades y atribuciones establecidas en los numerales 34 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco y aquellos que prevén el artículo 2, 3, 9, 10 fracción VI, 11, 12, 13, 14, 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 24 del Reglamento Interno de la Secretaría del Sistema de Asistencia Social, asimismo artículo 17 fracciones I, III, IV, V, VII y XII de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios.

IV.- Los mecanismos y medios disponibles para que el titular, en su caso, pueda manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos personales para finalidades y transferencias que requieren el consentimiento del titular.

El titular de los datos personales puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales (Derechos ARCO) de conformidad con el artículo 16 párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como acorde a lo que señala el Título Tercero Capítulos I, II y III de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, mediante solicitud presentada en:

a.- A través del Sistema Electrónico INFOMEX Jalisco, incorporado a la Plataforma Nacional de Transparencia, en la liga <http://www.infomexjalisco.org.mx/InfomexJalisco/>

b.- Por escrito libre o formato presentado en la Unidad de Transparencia de la Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social del Estado de Jalisco, y/o a la Unidad Enlace de Transparencia de la Secretaría del Sistema de Asistencia Social del Gobierno del Estado de Jalisco.

La Unidad de Transparencia de la Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social, ubicada en Avenida Américas 599, edificio Cuauhtémoc, piso 10, Colonia

Lomas de Guevara, Guadalajara, Jalisco, con un horario de atención de lunes a viernes de 9:00 am a 03:00 pm, días hábiles.

Unidad de Enlace de Transparencia de la Secretaría del Sistema de Asistencia Social ubicada en la Calle Carlos Pereira 845, piso 4, Colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco, con un horario de atención de lunes a viernes de 9:00 am a 03:00 pm, días hábiles.

V.- El sitio donde se podrá consultar el aviso de privacidad integral.

El aviso de privacidad integral está disponible para su libre acceso y consulta en nuestra página Web
<https://www.jalisco.gob.mx/en/gobierno/organigrama/sistema-de-asistencia-social> y/o en nuestro portal de transparencia desde la dirección electrónica <https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/transparencia/dependencia/20>